

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

14854 *Resolución de 8 de septiembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se designa el Tribunal, se establece el calendario de exámenes y se publica la lista provisional de excluidos correspondientes a los exámenes de Intérpretes Jurados, convocatoria 2009.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para los exámenes de Intérpretes Jurados a que se refiere la Resolución de 15 de junio de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 8 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), en la que se desarrolla el Real Decreto 79/1996, de 26 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.—De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 3 de la Orden de referencia, se designa el siguiente Tribunal:

Titulares:

Presidenta: Dña. Raquel Canas Remesal.

Secretario: D. Ramón Garrido Nombela.

Vocal: Dña. Elena Mollá Zalduondo.

Suplentes:

Presidenta: Dña. Montserrat Alfaro García.

Secretario: D. Leandro Valencia Alonso.

Vocal: D. Hernando Barrios Prieto.

Segundo. *Lugares y fechas de celebración de los exámenes.*—Las tres primeras pruebas a que se hace referencia en el apartado 1 del artículo 4 de la Orden de 8 de febrero de 1996 se celebrarán consecutivamente en los siguientes días:

Fecha	Hora	Idiomas	Lugar
Lunes 26 de octubre de 2009.	16:00	Árabe, eslovaco, japonés, neerlandés, portugués y turco.	Escuela Diplomática.
Martes 27 de octubre de 2009.	16:00	Albanés, danés, finés, griego, húngaro, lituano, polaco, rumano, serbio.	Escuela Diplomática.
Miércoles 28 de octubre de 2009.	16:00	Italiano y ruso.	Escuela Diplomática.
Jueves 29 de octubre de 2009.	16:00	Alemán, búlgaro, checo, chino.	Escuela Diplomática.
Viernes 30 de octubre de 2009.	16:00	Francés.	Escuela Diplomática.
Sábado 31 de octubre de 2009.	09:30	Inglés.	E.T.S. de Ingenieros de Caminos.

Escuela Diplomática: Paseo de Juan XXIII, 5 (Madrid). Metro: Metropolitano.

ETS de Ingenieros de Caminos: C/ Profesor Aranguren, s/n-Ciudad Universitaria (Madrid). Metro: Ciudad Universitaria.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su documentación personal y de los diccionarios que deseen utilizar en la tercera prueba. Se recuerda que, conforme a lo dispuesto en la Resolución de convocatoria, no se autoriza el uso de diccionarios electrónicos.

En cumplimiento del apartado 2 del artículo 4 de la citada Orden, el Tribunal procederá a la corrección de las tres primeras pruebas por el orden indicado. Una vez terminada

dicha corrección, el Tribunal hará pública, en los mismos lugares donde se expusieron las listas de admitidos y excluidos, la relación de los candidatos admitidos a la cuarta prueba, así como el lugar y fecha de celebración de la misma.

Aquellos candidatos excluidos por las causas F y G podrán dirigirse a la dirección de correo electrónico de la convocatoria (convocatoria.ij09@maec.es), donde se les informará sin dilación de la naturaleza concreta de la causa de exclusión que les afecta, por si resultare subsanable.

Tercero. *Lista de excluidos.*—La lista de solicitantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexo a la presente Resolución, existiendo un plazo de diez días hábiles para subsanar errores. Véase también lo indicado en el apartado Segundo in fine.

Cuarto.—Contra la presente convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—La Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, María Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Relación provisional de excluidos de los exámenes de Intérpretes Jurados

Convocatoria 2009

Apellidos	Nombre	Idioma	Causas de exclusión
Arro.	Ilona.	Estonio.	G
Benedetti Fernández.	José Manuel.	Alemán.	D
Benedicto Serrano.	Salomé.	Catalán.	E
Bravo Maagdalia.	Jamila.	Indonesio.	G
Canga Sánchez.	Izaskun.	Italiano.	D
Carbajo Vila.	Mario.	Francés.	B
Carbajo Vila.	Mario.	Inglés.	B
Carmona Tripiana.	Claudia.	Alemán.	D
Ciudad Camacho.	María Purificación.	Francés.	A
Ciudad Camacho.	María Purificación.	Inglés.	A
Del Corral Lepper.	Laura.	Inglés.	D
Dimulescu.	María.	Español.	E
Errando Schum.	María.	Inglés.	D
Hedouin.	Michele.	Francés.	D
Kim Her.	Kil Sun.	Coreano.	G
Lahit Chaib.	Abdellah.	Árabe.	A
Lang-Lenton López.	Jorge.	Inglés.	C
López Guindal.	Alberto.	Inglés.	D
López Ruiz.	Rosa María.	Alemán.	D
Mannara.	Antonella.	Italiano.	C
Mannara.	Antonella.	Francés.	C

Apellidos	Nombre	Idioma	Causas de exclusión
Pekas.	Apostolos.	Griego.	A
Pérez Sánchez.	Elisabet.	Inglés.	D
Pintea.	Adriana Luminita.	Rumano.	A
Pliousnina Pliousnin.	Elena.	Ruso.	D
Póvoa Cabral.	María Clara.	Portugués.	D
Ribes Hankins.	Rebeca.	Alemán.	F
Ringelkamp.	Christoph.	Alemán.	D
Rossard.	Isabella.	Francés.	D
Ruiz Alvarado.	María Eugenia.	Francés.	F
Ruiz Alvarado.	María Eugenia.	Inglés.	F
Sacristán Romero.	Francisco.	Catalán.	E
Serra Olivares.	Enrique.	Inglés.	D
Sítima Correia.	Ana Isabel.	Portugués.	C
Vassileva Anguelova.	María.	Búlgaro.	F
Vázquez Redondo.	Juan Manuel.	Inglés.	A
Víboras Cabañero.	María José.	Inglés.	D
Weissenborn.	Christian.	Alemán.	D
Yperlaan Blajé.	Helena.	Catalán.	E

Causas de exclusión:

- A: No posee la titulación exigida.
- B: Carece de nacionalidad de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo.
- C: No acredita correctamente el pago de los derechos de examen.
- D: Instancia y/o pago derechos de examen fuera de plazo.
- E: Idioma no convocado.
- F: Solicitud incompleta.
- G: Otros.